

**PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA  
05 DE ABRIL DE 2018.-**

1. Acta de la sesión anterior. **Aprobada por unanimidad, sin consideración.-**

**CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

2. Nota de Expediente N° 2799/18, en respuesta a la Nota N° 008/18, emanada por este Cuerpo, mediante la cual se requirió remitir todas las actuaciones respecto a un conflicto suscitado en el mantenimiento de un terreno baldío particular ubicado en calle Estanislao Zeballos al 1600. Al respecto, se elevan las acciones llevadas a cabo por el Municipio sobre la temática. **Pasa a estudio de comisión.-**
3. Nota de Expediente N° 3375 y 3376, ambas del año 2018, mediante las cuales se elevan las Notas presentadas por el Centro de Prevención, Investigación y Asistencia, Ce.P.I.A. Salud Integral, en las que solicitan se declaren de Interés Municipal los Cursos “Taller de Formación de Cuidadores de Pacientes con Enfermedades Avanzadas” y “Taller Interdisciplinario, Lengua de Señas y Aspectos Psicológicos de la Comunicación”, que se desarrollarán a lo largo del año en curso. **Tratado sobre tablas, se decide por unanimidad Declarar de Interés Municipal ambos eventos.**
4. Nota de Expediente N° 3360/18, mediante el cual se eleva la Nota presentada por la firma “Ing. D. Pierantoni & Asoc.”, a través de la que adjuntan relevamiento fotográfico y filmación del inmueble ubicado en calle Buenos Aires 2222, conocido como “Casa Díaz” y que actualmente se encuentra en Estudio de Comisión, a fin de ser declarado como Patrimonio Arquitectónico de la ciudad. **Se toma conocimiento y se anexa al expediente que obra en Comisión para su tratamiento. Asimismo, se decide remitir Nota al Presidente de la Comisión de Preservación del Patrimonio, a los efectos solicitar opinión al respecto.-**

**DE PARTICULARES E INSTITUCIONES**

5. De la Asociación Cultural del Teatro Dante, solicitando se declare de Interés Municipal el Taller de Perfeccionamiento en Actuación “El placer de la creación emocional”, que se encuentra a cargo del maestro Carlos Schwaderer, y se realizará el día Sábado 14 de Abril, en el horario de 13 a 16 hs., en la Sala de Exposiciones del Teatro Dante. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**

### **PROYECTOS DE LAS BANCADAS**

6. Proyecto de Ordenanza, presentado por el bloque de Concejales del Frente Progresista Cívico y Social, mediante la cual se crea el Programa de Capacitación de Derechos del Consumidor destinado a adultos mayores que residan en la ciudad. **Pasa a estudio de comisión.-**

### **DICTÁMENES DE COMISIÓN**

7. Dictamen N° 3694/18, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza al Centro Cardiológico Casilda a contar con un espacio de estacionamiento exclusivo para el ascenso y descenso de pacientes. **Aprobado por unanimidad.-**
8. Dictamen N° 3695/18, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza a particulares a subdividir un inmueble de su propiedad, ubicado en calle Washington entre las arterias San Luis y La Rioja. **Aprobado por unanimidad.-**

### **FUERA DEL ORDEN DEL DIA**

9. Por Secretaria se da lectura a una Nota enviada por la Secretaria de Desarrollo Social, Dra. Ma. Celina Aran, invitando a participar del acto de entrega de Becas Estudiantiles Nivel Terciario- Universitario, el cual se llevará a cabo el día Viernes 06 de Abril, a las 19:30 hs., en el Salón Dorado de la Municipalidad de Casilda. **Se toma conocimiento.-**
10. En uso de la palabra, el Concejel Mauricio Planchich, mociona "in voce" la sanción de una Declaración, dirigida al Sr. Gobernador de la Provincia de Santa Fe, y al titular del Ministerio de Medioambiente de la Provincia, mediante la cual se solicita a estas dependencias provinciales, la puesta en marcha del Proyecto de Conservación Ictícola sobre el río Carcarañá, el cual es impulsado por las ciudades, comunas, organismos no gubernamentales, ecologistas y proteccionistas del sur de Santa Fe y Córdoba. *"El objetivo de esta iniciativa, que lleva varios años de lucha, tiene que ver con concretar la remoción de la represa ubicada sobre Molino Semino, que por sus características daña enormemente la fauna y flora de nuestro río. Esta Declaración presentada "in voce", tiene que ver con que durante la mañana de hoy (por el Jueves 05 de Abril) nos reunimos con el Sr. Beltrame, representante de la Asociación Civil de Pesca y Conservación, quien brindó pormenorizados detalles de la situación y el proyecto en sí mismo",* precisó el Concejel. Asimismo, se

Declara de Interés Municipal dicha iniciativa. **Tratada sobre tablas la Declaración, resulta aprobada por unanimidad.-**

11. En uso de la palabra, la Concejala Antonia Pierucci, informa el envío de una Nota al DEM, solicitando se de tratamiento al reclamo efectuado por vecinos de Barrio UOM "Ángel Ríos", respecto al control de malezas en terrenos baldíos, ya que, la altura de los pastizales constituye un foco de inseguridad, y en las últimas semanas se han producido robos en el sector.

Por otro lado, Pierucci informa el envío de una Nota al DEM, solicitando el arreglo de calle San Luis entre calles Belgrano y Roca.-

Finalmente, la Concejala informa a la comunidad que, debido a las reuniones que se están llevando a cabo por cuestiones de seguridad, los integrantes del Concejo han implementado que, para poder asistir a todos los encuentros que se programen, irán relevándose para que el Concejo siempre tenga representantes que puedan atender esta problemática.

Sobre el particular, el Concejala Racca, aclara que en la reunión llevada a cabo sobre esta temática en el Teatro Dante, se expresó que se iba a conformar una Junta de Seguridad, la cual ya existe y es reglamentada por Ordenanza N° 2661/16, denominado "Consejo Local de Seguridad Ciudadana".-

12. Haciendo uso de la palabra, el Concejala Hugo Raca, menciona el correcto accionar de la actual gestión, que a instancias de comenzar las obras sobre calle Oncativo, entre los Bulevares Pescio y Echeverría, el Secretario de Planeamiento Urbano, Viviendas y Producción, Ing. Fernando Sambrailo, y la Secretaria de Obras Públicas, Ing. Marta Lapegüe, quienes han encontrado las posibilidades técnicas para conservar la barrera forestal que constituyen los árboles que se encuentran en el sector, evitando la tala de ejemplares de más de ochenta años.-